



SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

ANUNCIO

Don Moisés López Martínez, Alcalde-Presidente del M. I. Ayuntamiento de Caudete (Albacete),

Hace saber: Que finalizado el plazo de información pública del acuerdo adoptado por este Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de julio, mediante el que se aprueba inicialmente la modificación de la Ordenanza fiscal n.º 4 reguladora del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras del M. I. Ayuntamiento de Caudete, publicado en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento con fecha 29 de julio de 2022, en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia número 92, de fecha 5 de agosto de 2022 y en el periódico La Tribuna el 2 de agosto de 2022, sin que contra el mismo se formulase reclamación o alegación alguna, se hace pública la consideración de aprobación definitiva del mismo, y cuyo texto es el siguiente:

**ORDENANZA FISCAL N.º 4 REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS DEL
M. I. AYUNTAMIENTO DE CAUDETE**

Ampliación de su artículo 5, relativo a exenciones y bonificaciones, en los siguientes términos:

Gozarán de una bonificación del 95 % de la cuota de este impuesto las obras de adaptación de edificios a la utilización de energías renovables, siempre que se consiga cubrir al menos el 40 % de la demanda energética total del edificio, bien mediante captadores solares, aerogeneradores o sistemas mixtos.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente modificación de la Ordenanza fiscal entrará en vigor el mismo día de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Albacete, y comenzará a aplicarse a partir del día 1 de enero de 2023, permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación expresa.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Caudete, 3 de octubre de 2022.–El Alcalde, Moisés López Martínez.

21.567